ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 2
CONVENIO DE ASOCIACION No. ESAL-003-2024 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
No. CONTRATO Y FECHA	ESAL-003-2024 DEL 05 DE ABRIL DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL R/L: GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900966264-8 CC. 46.672.544 DE DUITAMA
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA VETERINARIA EN EL CONTROL DE LA POBLACION CANINA Y FELINA EN CONDICION DE CALLE A TRAVES DE LA ESTERILIZACION, REALIZANDO PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO CANINO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA".
PERIODO CORRESPONDIENTE	CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DESEMBOLSO POR EL 40% DEL VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($52.010.000) **APORTE DE LA ENTIDAD:** CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE **APORTE DE LA ESAL:** DOCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($12.010.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	CINCUENTA Y DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($52.010.000)

	APORTE DE LA ENTIDAD: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE **APORTE DE LA ESAL:** DOCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($12.010.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	
PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	09 DE OCTUBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	Los recursos del Municipio de Chiquinquirá serán transferidos al ASOCIADO, mediante desembolsos parciales, determinados así: **PRIMER DESEMBOLSO**: Correspondiente al treinta (30%) del valor del aporte del Municipio de Chiquinquirá, equivalente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)** M/CTE, previa suscripción del acta de inicio, firma del acta de entrega del hogar de paso, respectiva factura de la compra de 24 bultos de concentrado y factura de la entrega total de los implementos de aseo. **SEGUNDO DESEMBOLSO**: Correspondiente al cuarenta (40%) del valor del aporte del Municipio de Chiquinquirá, equivalente a la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE**, previa presentación de los soportes correspondientes a la ejecución del 100% de las esterilizaciones y la respectiva factura de la compra de 28 bultos de concentrado. **TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO**: Correspondiente al treinta (30%) del valor del aporte del Municipio de Chiquinquirá, equivalente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)** M/CTE, con la presentación de informe de actividades, asistencias medico veterinarias, acreditación de adquisición de la totalidad de los bienes y el cumplimiento de todas las actividades objeto del presente convenio, adicional a

	la suscripción del acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor del informe final. Todo pago será realizado previa presentación del informe de actividades correspondiente y el Certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del Convenio. El supervisor del convenio verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. Los pagos deberán hacerse dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual, siempre y cuando cumpla con los requisitos contractuales requeridos.
SUPERVISOR:	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA – DORA CLEMENCIA CORREDOR MEDINA

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **EJECUCIÓN TÉCNICA:** Detalle el cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el contrato para el período reportado, anexando evidencias y/0 entregables respectivos.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA HEMBRA Y MACHO *PESAJE Y LLENADO DE LA HISTORIA CLÍNICA *INGRESO A LA ZONA DE CANALIZACIÓN ENDOVENOSA *RASURADO CON MÁQUINAS ELÉCTRICAS *PREPARACIÓN ANTISÉPTICA DE LA PIEL *EMBROCADO *INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA *ENTREGA DEL PACIENTE	SE REALIZARON 150 ESTERILIZACIONES 11 Y 12 DE JULIO CD ADJUNTO REGISTRO FOTOGRAFICO
BULTO DE CONCENTRADO X 30 KG ALIMENTO COMPLETO Y EXTRUIDO, PARA ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS, 100% COCIDO CON SABOR A CARNE. * GRASA 7% * HUMEDAD 12% * CENIZA 10% *PROTEÍNA 19%	SE REALIZO EL SUMINISTRO DE 28 BULTOS DE CONCENTRADO PARA EL HOGAR DE PASO CANINO FACTURA DE SUMINISTRO ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN REGISTRO FOTOGRAFICO

2. **EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del aporte del municipio	$ 40.000.000	$ -
Valor del aporte de la ESAL	$12.010.000	$ -
Valor Adicional (Si aplica)	$ -	$ -
Valor a pagar de la presente acta	$ -	$16.000.000
Valor ejecutado por el municipio	$ -	$12.000.000
Valor ejecutado por la ESAL	$ -	$ 9.608.000
Saldo por ejecutar por el municipio	$ -	$12.000.000
Saldo por ejecutar por la ESAL	$ -	$2.402.000
SUMAS IGUALES	$ 52.010.000	$ 52.010.000

3. **EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (Si aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
51-44-101026259 DEL 09 DE ABRIL DE 2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/04/2024	05/02/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/04/2024	05/10/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	05/04/2024	05/02/2025

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (Si aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	4	$3.808.000,03	30/09/2024
SALIDAS	202300595	$3.808.000,03	30/09/2024

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	10/2024	10/10/2024	$ 162.500	NUEVA EPS
PENSION	10/2024	10/10/2024	$ 208.000	PORVENIR
ARL	10/2024	10/10/2024	$10.000	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 02, el cual corresponde a $16.000.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 70% del aporte del municipio y 80% del porcentaje de ejecución de la ESAL. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

DORA CLEMENCIA CORREDOR MEDINA
Directora Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
KAROL HERNANDEZ		DORA CORREDOR		DORA CORREDOR	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		